

Expediente 70/2021

AP-472-2021
AAP

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 10 de noviembre de 2021, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de Acer negundo con nº de ID 1.631 situado en la calle Isaac Peral (AP-472-2021), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **MOTIVO DE APEO:** Árbol decrepito inviable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar de Acer negundo, situado en la calle Isaac Peral, por encontrarse en estado decrepito, con un 95% de copa muerta y necrosis de prácticamente la totalidad de los tejidos funcionales, excepto por la escasa brotación epicórmica, de mínima densidad y vigor, que ha emergido a nivel del tronco y cruz principal. El decaimiento fisiológico es definitivo e irreversible, y se observa la avanzada descomposición de la madera en todo el árbol, con presencia abundante de cuerpos fructíferos del hongo xilófago (a/a) Inonotus sp. y riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por pérdida de resistencia mecánica y de integridad estructural. En la misma actuación, se han apeado tres ejemplares de este vial debido a presentar un estado biomecánico análogo, con un gran deterioro estructural y nula viabilidad futura, mínima funcionalidad y elevada probabilidad de colapso, procediendo a su destoconado inmediato para efectuar la renovación de estas posiciones arboladas durante la presente campaña de plantación. **ESTADO GENERAL:** Arbol adulto decrepito, con porte alterado y copa reducida. **OBSERVACIONES:** Declive fisiológico progresivo hasta la muerte del ejemplar. Especie caracterizada por su tendencia al desarrollo de pudrición (tipo 'blanca o fibrosa') en la zona epigea, con escasa capacidad de compartimentación de la madera afectada."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación	NtYDMdp5pUzbiQXolAc6tA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	10/11/2021 12:16:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NtYDMdp5pUzbiQXolAc6tA==		



FICHA DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (472/21) PARTE 2ª

MOTIVO DEL APEO: Árbol decrepito inviable

1. **FECHA:** 02/11/21
2. **SITUACIÓN:** Calle Isaac Peral **DISTRITO:** Bellavista-La Palmera
3. **ESPECIE:** *Acer negundo* **Nº ID:** 1631
4. **P.C. (cm):** 105 **ALTURA (m):** 7 **ALCORQUE (m):** Alcorque corrido de albero
5. **LATITUD DE ACERADO:** Acceso a centros escolares, albergue juvenil y edificios de la Administración Pública. Alta densidad de aparcamiento de vehículos en línea y calzada de un carril de circulación.
6. **LESIONES GRAVES:** 95% ramas secas y, apenas 5% de volumen foliar con capacidad fotosintética, constituido por brotación epicórmica, superficialmente anclada en tronco y cruz principal. Descortezamientos profusos en todo el fuste y ejes primarios. Pudrición severa y descomposición evidente de la madera en copa, tronco y sistema radicular, siendo especialmente grave en la cruz y el cuello del tronco al tratarse de puntos críticos sometidos a mayores esfuerzos de carga estática y dinámica. Numerosos carpóforos del hongo xilófago (a/a) *Inonotus sp.*, tanto activos como restos de antiguos cuerpos fructíferos adheridos en tronco. Existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico de los tejidos disfuncionales severamente degradados.
7. **ESTADO GENERAL:** Árbol adulto decrepito, con porte alterado y copa reducida.
8. **OBSERVACIONES:** Declive fisiológico progresivo hasta la muerte del ejemplar. Especie caracterizada por su tendencia al desarrollo de pudrición (tipo 'blanca o fibrosa') en la zona epigea, con escasa capacidad de compartimentación de la madera afectada.
9. **FOTOGRAFÍAS:**





10. PLANO SITUACIÓN:

